



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Boyacá

Correo: scrdsdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO N° 012

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del **22 de abril de 2025**, proferido por el Honorable Magistrado **PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA** dentro del proceso número **15001250200020210005600 (15001250200020210006100) A**, se EMPLAZA al abogado (a) **ELSA JENNY ALVARADO AVILA**, identificado (a) con la cédula ciudadanía No **40038225** y tarjeta profesional N° **212699 del CSJ**, para que a través del correo electrónico de esta Secretaria a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha de Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional el día **DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 9:30 A. M.**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LUIS ARTURO WILCHES ADAME**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente **EDICTO** en un lugar público y visible de esta secretaria, por el termino de tres (3) días, hoy **VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**.

Y permanecerá fijado¹ hasta el día, **DOS (2) DE MAYO ²DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró: YESICA BIBIANA MOJICA MORENO
CITADORA

Mariluz Barajas Caceres

Firmado Por:

¹ Con la creación del expediente digital se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² Teniendo en cuenta que el jueves 1 de mayo es día festivo no corre el termino procesal.

**Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42383e1afb3ea6493883bfa1f5dc2b9d26f3365a8ee2ad0110b02abe23309289**

Documento generado en 28/04/2025 01:41:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**